

# El rol de la mujer en la historia universal y en Colombia

*Divergencia*

**H**oy en día, las mujeres pueden decidir libremente en qué ocuparse, algunas ingresan al mundo laboral, ocupan puestos de alta jerarquía, realizan sus estudios en las áreas que les interesan, o pueden ser amas de casa si así lo prefieren. El rol de la mujer en la sociedad se ha visto restringido históricamente. En sus inicios, su papel se encontraba en el hogar, en ser la base de la familia y ocuparse de ella tiempo completo. Así mismo, la mujer no contaba con un reconocimiento en estatus igual al del hombre, y aunque se puede percibir que todavía queda mucho por lograr para alcanzar la igualdad en su totalidad, hoy se puede decir que la mujer es libre.

Es libre de escoger su rol en la sociedad. Gracias a la Revolución Francesa, a la modernidad y a diferentes momentos de la historia, la mujer hoy tiene la posibilidad de elegir. Para entenderlo, es necesario remontarse a diferentes momentos históricos, dado que con base en las transformaciones se ha logrado que la mujer tenga la posibilidad de elegir y de ser libre; de igual manera, con ello también se puede notar cómo el rol



Ilustración:[<http://mujeresporlademocracia.blogspot.com/2011/03/ideas-sobre-la-devaluacion-de-la-mujer.html>].

de la mujer en la sociedad ha sido imprescindible y por ello tales cambios en su papel han sido completamente necesarios.

## La mujer colonial

Para hablar de la mujer en la época de la colonia (desde la mitad del siglo XVI hasta principios del siglo XIX), es importante aclarar que la mujer colonial no puede restringirse a un solo concepto. En particular, conocemos sobre la existencia de distintos grupos femeninos que definen a las mujeres de la época —esclavas, indígenas,

mestizas y de élite; en cada grupo, el papel desempeñado por la mujer respondía a diferentes tipos de necesidades, tradiciones y facultades (De La Pedraja, 1984: 199).

En términos generales, la mujer de la colonia era la encargada de servir como acompañante del hombre, cuidar la integridad del hogar y aportar los valores de nobleza, piedad y amor a la familia; dando así un rol a seguir para la mujer y restringiendo sus capacidades. Sin embargo, esta denominación del papel de la mujer se vería rebatida por la importancia que tomaría la mujer con, por ejemplo, el status económico.

La labor de la mujer puede verse desde dos puntos de vista: por un lado, la esclava si nos remitimos a una mujer humilde, sumisa, encargada de las tareas domésticas, obligada a responder ante una patrona; por el otro lado, la mujer indígena cuyas labores respondían, noblemente, ante una cultura o tradición social (Vitale Cometa, 1981).

Además, podemos hacer otra distinción: si hablamos del matrimonio, las relaciones amorosas y toda su complejidad, existe la mujer de élite, caracterizada por ser una mujer que consolidaba el matrimonio por compromiso ante un linaje, es decir, por presión a llevar un apellido que la mantuviera en su status social. Esta mujer no se preocupaba por trabajar, en el hogar

o fuera de él; su tarea se limitaba a mantener la dignidad del hogar. También estaba la mujer mestiza, que por su condición de poco renombre no la hacía preocuparse por buscar un apellido y un linaje que cuidar: le daba mayor peso al sentimiento en el compromiso del matrimonio, además que es la primera en buscar trabajo fuera del hogar y, así, tener mayor contacto con el exterior, con la sociedad (De La Pedraja, 1984: 201-205).

### En la Revolución Francesa

A partir de los principios implantados en la sociedad, a través de las revueltas sociales y las grandes –y tortuosas– transformaciones en el sistema político, la Revolución Francesa se enmarcó como un punto de quiebre, en la emancipación de la mujer, mostrando que era mucho más que una víctima, y su voz es firme no solo para gritarle al mundo que cumple con sus deberes, sino para reclamar sus derechos también. Se buscaba trascender el papel de la mujer colonial, cuyo lugar se encontraba en las tareas del hogar o en el acompañamiento del hombre.

Gracias a esta revolución, de forma paulatina la mujer adquirió igualdad jurídica y con respecto a los hombres. Se presenció, entonces, una época liberadora y transformadora para las mujeres. Su relación también estuvo profundamente guardada, por personalidades

como Poulain de la Barre (1673), quien fue la pionera en demandar la igualdad jurídica para las mujeres. Se estableció a través de estas expresiones, entonces, un proyecto político capaz de reivindicar el papel de la mujer y hacer verdaderas estas demandas, llamado feminismo. Sin embargo, tal como lo muestra de Miguel (s.f.), en el proceso de gestación de la Revolución Francesa, las mujeres no desempeñaron un gran papel. Muestra de eso, fue cuando se llamó a Estados Generales (1789), las mujeres quedaron excluidas del Tercer Estado. De ahí, comenzaron a germinar clubes u organizaciones de mujeres, entre quienes surgiría el deseo de participar políticamente de las decisiones que se tomaran para el futuro del Estado y la sociedad. Surgiría hasta un movimiento literario, llamado preciosismo, haciendo que el tema de la mujer pasara a la opinión pública. Autores como el filósofo Nicolás de Condorcet, reclamaban a la nueva República, que el papel de la mujer fuese más allá de una función de madre y/o esposa. Declaró lo siguiente:

El hábito puede llegar a familiarizar a los hombres con la violación de sus derechos naturales, hasta el extremo de que no se encontrará a nadie de entre los que los han perdido que piense siquiera en reclamarlo, ni crea haber sido objeto de una injusticia. (...) Por ejemplo, ¿no han violado todos ellos el principio de la igualdad de derechos al privar, con tanta irreflexión a la mitad del género humano

del de concurrir a la formación de las leyes, es decir, excluyendo a las mujeres del derecho de ciudadanía? ¿Puede existir una prueba más evidente del poder que crea el hábito incluso cerca de los hombres eruditos, que el de invocar el principio de la igualdad de derechos (...) y de olvidarlo con respecto a doce millones de mujeres?

Por otro lado, autoras como Olimpia de Gouges (1791) intentaron cambiar el panorama utilizando como herramienta la escritura. Esta autora escribió una Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, como antítesis a la Declaración propuesta en la República. Es decir, declaraba para las mujeres: “libertad igualdad y fraternidad”.

A pesar de las intensas peticiones y reivindicaciones, el Estado se negó a aceptar este hecho. Es más, en momentos de radicalización de la revolución, cuando llegaron al poder los jacobinos, prohibieron a toda costa que las mujeres aparecieran en actividades políticas, o la consecuencia sería la guillotina o el exilio. El fenómeno de desobediencia civil a través de la Revolución Francesa sería derrotado en ese momento.

## La mujer del siglo xx

A raíz de la búsqueda de estatus e igualdad frente al hombre, se consiguió que el rol de la mujer a principios del siglo xx se viera reformado por la sociedad

burguesa orientada hacia la modernización. De esta manera, el papel de la mujer en el hogar, caracterizado por virtudes como la castidad, la abnegación y la sumisión junto a la maternidad, debía afectarse en la medida que la mujer pudiera asumir tareas diferentes y más prácticas.

A pesar de continuar su tarea como madre de disciplinar tanto al esposo como a los hijos en valores católicos, también tuvo que inculcar los valores de salud e higiene, las tareas domésticas, la educación y disciplinamiento de los hijos, la integridad moral de todos los miembros de la familia, la puericultura y la urbanidad, fuera de hacerse cargo de encarnar virtudes como el trabajo, la honradez, la responsabilidad, el ahorro y la limpieza, que exigía la sociedad en los inicios del siglo xx (Cárdenas, 1995).

La creciente cultura capitalista le otorgó a la mujer el rol de “ama de hogar” ante la necesidad de cumplir las nuevas tareas relacionadas con la economía del hogar y no solo el trabajo del hogar que se practicaba desde la colonia.

Además de las tareas del hogar, el rol de la mujer, especialmente de las élites urbanas, se orientó a ocupar un papel social en el cual eran encargadas de moralizar a las mujeres y a los niños de los sectores pobres, de la mano de la iglesia. Principalmente su objetivo

era auxiliar a las mujeres obreras que surgieron como clase social en el contexto de la industrialización.

Uno de los hechos más importantes que marcaron el rol de la mujer en la sociedad fue su ingreso como fuerza laboral. Aunque los trabajos que ocupaban fuera del doméstico eran relacionados con oficios artesanales (modistas, costureras, panaderas, zapateras, entre otros), muy relacionados con las tareas del hogar y no con ambientes fabriles, lo cual marca una gran diferencia en el desempeño de la mujer en la sociedad.

A pesar de que se evidenció una alta participación de la mujer en el sector industrial, el papel de la iglesia fue importante para mantener el rol de la mujer como “ama de hogar” y que cumpliera sus tareas domésticas, tomando medidas como la prohibición de que las casadas ingresaran a las fábricas o que trabajaran en horarios nocturnos.

Finalmente, con los procesos de modernización la mujer logró integrarse en espacios sociales tales como el teatro, las salas de cine, los salones de té y en los clubes sociales, en los cuales a principio de siglo solo se permitía el ingreso a hombres (Cárdenas, 1995). De esta manera, el rol de la mujer se expandió en el aspecto social en cuanto a las tareas del hogar, la conciencia

social, el aspecto laboral y su presencia en nuevos espacios culturales.

## **Mercado laboral**

La participación laboral de la mujer en la sociedad es un proceso todavía joven. Más joven aún es su intervención activa en el sindicalismo. Se ha tenido prueba histórica de que ser mujer implica tener un salario menor, así como menos derechos laborales, la selección de trabajos específicos, entre otros. Se ha vivido una especie de “clasismo” en los trabajos, donde las mujeres quedan relegadas a labores específicas, premeditadas por las firmas, cuando deberían ser seleccionadas para cualquier ocupación, dadas sus capacidades.

La institucionalidad patriarcal ha generado segregación de género, beneficiando al masculino muy por encima del femenino. Sin embargo, a partir de 1945, la mujer fue reconocida con los derechos de los ciudadanos, estando al mismo nivel civil de los hombres mayores de 21 años.

En adelante, se aprecia un lento proceso de inclusión, sobre todo en el ámbito laboral. Para Latinoamérica, no fue sino hasta la década de los ochenta cuando la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promovió la participación de las mujeres en los grupos sindicales. Ya en 1992, empezó la creación activa de distintas Secretarías

de la mujer, en aras de mejorar todavía más su rol en la economía (Feres & Henríquez, 1995).

Queda sin embargo un largo camino que recorrer; las oportunidades laborales de las mujeres han mejorado notablemente, pero existen organizaciones y firmas en las que se aprecia todavía un sesgo de género. La lucha de la mujer por ser tomada de voz y voto en la sociedad continúa, y lleva consigo la lucha de nuevos géneros por ocupar un lugar activo en la sociedad, especialmente laboral, que les permitirá realizarse como personas sociales.

## **Feminismo en el mundo**

El papel de la mujer en la sociedad fue fuertemente restringido por el género masculino desde el fin de la prehistoria. La mujer tuvo un papel secundario desde el surgimiento de las primeras civilizaciones, relacionado principalmente con actividades que requirieran poca fuerza física, como las actividades de cuidado dentro de un hogar (alimentación, vestimenta, atención a niños, etc.), eliminándola del escenario político, económico y cultural. Sin embargo, en los últimos siglos, la mujer ha iniciado una lucha social que busca la igualdad de género, lo cual ha sentado las bases de lo que hoy se conoce como feminismo.

El feminismo puede definirse como “un movimiento social que exige para

las mujeres iguales derechos que para los hombres”<sup>1</sup>. De este movimiento se conocen tres olas que cambiarían radicalmente el papel de la mujer en la sociedad. Las bases de estas nacieron en la Revolución Francesa, donde se buscó igualdad de la inteligencia y la reivindicación de la educación (Barba Pan, 2014).

La primera ola (siglo XIX y principios del XX) se enfocó en la igualdad en derechos de propiedad y el derecho al sufragio (Freedman, 2003). La segunda (1960-1990) se concentró en la desigualdad no-oficial (*de facto*), la sexualidad, la familia, el lugar de trabajo y los derechos en la reproducción (Burkett, s.f). La última (1990-presente) busca que la sociedad entienda que no existe un único modelo de mujer; por el contrario, existen múltiples que están determinados por cuestiones sociales, étnicas, de nacionalidad o religión (Tong, 2009).

A pesar de que este movimiento ha logrado hechos importantes en el papel de la mujer, lo que ha permitido encontrar mujeres adelantando logros en todas las áreas de conocimiento, este impacto no ha sido igual alrededor del mundo. Por ejemplo, las mujeres del Islam no pueden disfrutar hoy de los mismos derechos que tienen las mujeres occidentales debido a los principios en las que sus religiones están

orientadas. Esto significa un retroceso en términos de igualdad de género.

Latinoamérica es quizá el subcontinente donde el feminismo ha tenido más influencia. A pesar de que esta zona está marcada por la desigualdad y violencia hacia la mujer (Cañas, 2012), ha alcanzado grandes logros en el campo político. Latinoamérica ha tenido cinco mujeres presidentes elegidas democráticamente: Violeta Chamorro (Nicaragua), Dilma Rousseff (Brasil), Cristina Fernández (Argentina), Laura Chinchilla (Costa Rica) y Michelle Bachelet (Chile), que representan el liderazgo femenino ante esta región y el mundo.

A pesar de que se han logrado logros notables desde que las mujeres empezaron la lucha por la igualdad de género, todavía hay muchos aspectos que el feminismo puede impulsar. Todavía en nuestros días vemos en muchas regiones la opresión hacia la mujer, la violencia ejercida sobre la misma y la opresión en los distintos campos sociales, como el económico y cultural. Es necesario lograr que hombres y mujeres, como género, reciban el mismo trato en todos los ámbitos de la vida social, y que este se dé en todo el mundo, sin excepciones.

## Feminismo, conflicto y paz en Colombia

Los retos del feminismo en Colombia han sido variados, con periodos de

1 Definición del Diccionario de la Real Academia Española (Véase: [www.rae.es](http://www.rae.es)).

baja actividad pero nunca con tendencia al declive. Eran los años setenta, Colombia iniciaba un periodo de gran auge económico con la alta cotización del precio del café en el mercado internacional. A su vez, se popularizaban y se consolidaban las mentalidades y los gustos en movimientos en torno a la construcción de grupos pequeños y particularmente aislados que buscaban demostrar su desconfianza frente al estado y la dominación patriarcal. Inspiradas por proyectos de transformación cultural y epistémica, el feminismo en el país logró incursionar en distintos ámbitos y espacios que, progresivamente y a lo largo del siglo XXI, estructuraron las prácticas y la conquista de nuevas adhesiones.

Los movimientos políticos feministas estuvieron históricamente centrados en la lucha por la obtención de los derechos políticos formales, tales como la ciudadanía y las garantías tanto públicas como privadas, abogando por la igualdad de los sexos y la denuncia de aquellos sistemas tanto políticos como ideológicos que discriminan a las mujeres.

Recientemente, Florence Thomas (2009), líder feminista franco-colombiana, citaba que “el feminismo sigue vigente especialmente en Colombia por el hecho del conflicto armado. Las mujeres han sido las más golpeadas pero al mismo tiempo, paradójicamente, el conflicto armado ha generado muchos

grupos femeninos: ha hecho que las mujeres se unan, creen organizaciones, se empoderen”. ¿Cuál es entonces el rol de la mujer en la construcción de paz? Las resoluciones de conflictos y las negociaciones de paz particularmente en Colombia están inspiradas en dos paradigmas del feminismo.

En efecto, aquel feminismo que busca la incidencia social y el respaldo en la búsqueda de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres coincide en los espacios de paz y orden institucional con la representatividad para que la voz del género femenino sea escuchada y tenida en cuenta. En paralelo, aquel feminismo de la diferencia que ha propuesto ciertos proyectos inéditos más allá de lo institucional da por resultados nuevos y mejores criterios de paz, vida y libertad.

Empíricamente, los principales aportes del feminismo han sido sustancialmente relacionados con la reivindicación pacífica de conflictos y la solución de las contradicciones sociales siempre y cuando se logren mejores condiciones para todos: “No han sido necesarios los conflictos armados para las grandes transformaciones sociales, se han alcanzado reivindicaciones de igualdad, de equidad y de justicia a través de discursos basados en los derechos” (P. Buriticá, 2010).

La filosofía feminista especialmente en Colombia propone, entonces, en

relación con la paz, una nueva ética social que sea identificada no solo por la ausencia de conflicto sino también por el logro de la consolidación de mecanismos de resolución acordes con una mayor participación, con la ampliación de la democracia y el fortalecimiento de un verdadero Estado social de Derecho basado en “las claras definiciones del respeto a la igualdad y a los derechos” (P. Buriticá, 2010).

## Referencias

- Banco de la República, (s.f.). [www.banrep-cultural.org/]. Disponible en [www.banrep-cultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/polipoli84.htm].
- Barba Pan, M. (2014). *Las tres olas del feminismo*. Recuperado el 18 de junio de 2014, de About.com (Sección Feminismo). Disponible en [feminismo.about.com/od/hostoria/a/las-tres-olas-del-feminismo.htm].
- Buriticá, P. (2010). “Políticas públicas de reparación integral y no repetición de violencia sexual contra las mujeres en contextos de conflicto armado interno. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Disponible en [www.pcslatin.org/MUJERES/VSMCAI\_PCS/3jornada/PolíticapublicadereparacionintegralviolenciasexualPB.pdf].
- Burkett, E. (s.f.). *Women’s Movement*. Disponible en de Encyclopaedia Britannica: [http://global.britannica.com/EBchecked/topic/647122/womens-movement]. Revisado el 19 de junio de 2014.
- Cañas, G. (7 de Marzo de 2012). *La mujer latinoamericana, la más poderosa y la más maltratada*. Disponible en *El país*: [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/07/actualidad/1331154707\_868060.html]. Recuperado el 19 de junio de 2014.
- Cárdenas, C. R. (1995). “Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo xx”, en *Credencial Historia*. Disponible en [www.banrep-cultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto3.htm].
- Castellanos, A. (2009). *El feminismo es particularmente vigente en Colombia (Entrevista a Florence Thomas)*. Disponible en [www.rebellion.org/noticia.php?id=82781]. Revisado el 24 de junio de 2014.
- Condorcet, N. (1790). *Sobre la admisión de las mujeres en el derecho de ciudadanía*. Barcelona: Editorial Crítica.
- De La Pedraja, R. (enero de 1984). “La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial, 1700-1830”, en *Revista Desarrollo y Sociedad* (13), Bogotá: CEDE, 197-229.
- De Miguel, A. (s.f.) *Los feminismos a través de la historia*. Disponible en [http://tallerfeminista.files.wordpress.com/2009/03/cuaderno12.pdf]. Consultado el 21 de marzo de 2014.
- Feres, E., & Henríquez, H. (1995). *Sindicalismo Latinoamericano y la acción por la igualdad de oportunidades para la mujer*. Chile.
- Freedman, E. (2003). *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*. Ballantine Books.
- Lamus, D. (2009). *Movilización feminista*. (En línea). Disponible en [http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/110/04.html]. Revisado el 24 de junio de 2014.

Lamus, D. (2009, septiembre). *Movimiento feminista o movimiento de mujeres en Colombia*. Ponencia para el Seminario Mujer y Política, Mujer con voz a la política si va, Medellín, Colombia. Disponible en: [www.leyex.info/magazines/2009\_7.pdf]. Revisado el 24 de junio de 2014.

Ruiz, P. (2005). *Lección 24: Feminismo en Colombia*. Disponible en [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/301128/301128\_Sexualidad\_Genero/leccin\_24\_feminismo\_en\_colombia.html]. Revisado el 6/24/2014.

Tamayo, J. & Quintero, M. (2010). *Feministas y paz en Colombia. Diez mujeres feministas piensan la paz en Colombia hoy, entrevistas*. Disponible en [www.infogenero.net/documentos/FEMINISTAS\_Y\_PAZ\_EN\_COLOMBIA.pdf]. Revisado el 24 de junio de 2014.

Tong, R. (2009). *Feminist Thought: A More Comprehensive Introduction* (3.<sup>a</sup> ed.). Westview Press.

Vitale Cometa, L. (1981). “La condición de la mujer en la colonia y la consolidación del Patriarcado”, en L. Vitale Cometa, *El protagonismo social de la mujer*.